ADENDA N°001

PROCESO DE SELECCIÓN IP- 011 -2026
01 de septiembre de 2026

OBJETO: *"Realizar los avalúos comerciales y corporativos requeridos por la entidad en el marco de los procesos, programas y proyectos que ejecuta el INSTITUTO SOCIAL de VIVIENDA y HABITAT de MEDELLIN – ISVIMED*".

PLAZO: Cuatro (4) meses, contados desde la suscripción de la orden de inicio de ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2026

PRESUPUESTO INICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CIENCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($45.953.851) INCLUIDO IVA.*, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° **711** del 13 de agosto de 2025.*

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*" se procede a adendar el proceso contractual con base en poder dar respuesta tanto a las observaciones realizadas dentro del plazo establecido en el cronograma como la presentada de manera extemporánea modificando el cronograma quedando de la siguiente manera

Respuesta a las observaciones a la invitación	2/09/2026 11:59 PM
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	2/09/2026 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	2/09/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	4/09/2026 10:00 AM *
Apertura de sobres	4/09/2026 10:10 AM *
Informe de presentación de ofertas	4/09/2026 10:20 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/09/2026 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8/09/2026 6:00 PM *

Aceptación de ofertas	9/09/2026 11:59 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/09/2026 12:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	11/09/2026 2:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ATREVES DE SECOP II

Óscar Andres Cardona Cadavid
Director ISVIMED

Aprobó
Dalia Inés Hernández Jiménez — FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ATREVES DE SECOP II
Profesional Especializada

Aprobó
Andrea Estefanía Echeverri Ochoa — FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE ATREVES DE SECOP II
Profesional Especializada

Proyectó
Daniel Martinez Mejia
Abogado-Contratista